

Artículo de Investigación

Discursos de los Organismos Internacionales sobre digitalización educativa en América Latina

Discourses by International Organizations on educational digitalization in Latin America

Jesús Omar Brizuela-Padilla¹: Universidad de Salamanca, España.

brizuela91@usal.es

Gabriel Álvarez-López: Universidad de Salamanca, España.

gabal@usal.es

Fecha de Recepción: 11/06/2024

Fecha de Aceptación: 25/07/2024

Fecha de Publicación: 10/09/2024

Cómo citar el artículo

Brizuela-Padilla, J. y Álvarez-López, G. (2024). Discursos de los Organismos Internacionales sobre digitalización educativa en América Latina [Discourses by International Organizations on educational digitalization in Latin América]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-17. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-625>

Resumen:

Introducción: Actualmente, los discursos de los Organismos Internacionales sobre digitalización son muy relevantes en el diseño e implementación de políticas educativas. En este sentido, el objetivo del artículo es indagar los principales discursos de organismos internacionales sobre digitalización educativa en América Latina para señalar tendencias discursivas y políticas al respecto en la región. **Metodología:** A partir de las herramientas propias del análisis del discurso y del análisis textual, se realiza una revisión de los informes de OI latinoamericanos en el periodo 2018–2024. **Resultados:** Los principales resultados evidencian que, en América Latina, el uso de las TIC en la educación no se puede considerar un derecho, pero sí una necesidad de la región que permite responder a las exigencias de un mundo globalizado e interconectado. Sin embargo, el contexto geográfico, social, demográfico, cultural, político y económico de los países de la región representa un escenario con muchas limitaciones en la implementación y el éxito de estas políticas. **Conclusiones:** Se extraen dos reflexiones importantes; por un lado, la digitalización de la educación permite un mejor

¹ Autor Correspondiente: Jesús Omar Brizuela Padilla. Universidad de Salamanca (España).

desarrollo de los estudiantes, por otro, la brecha de digitalización entre generaciones que pertenecen a las comunidades rurales incrementa las desigualdades sociales.

Palabras clave: Educación; TIC; Digitalización; Política educativa; América Latina; Organismos Internacionales; Educación rural; Globalización.

Abstract:

Introduction: Currently, the discourses of International Organisations on digitisation are very relevant in the design and implementation of educational policies. In this sense, the aim of this article is to investigate the main discourses of international organisations on educational digitalisation in Latin America in order to indicate discursive and political trends in this regard in the region. **Methodology:** Using the tools of discourse analysis and textual analysis, a review of the reports of Latin American IOs in the period 2018-2024 is carried out. **Results:** The main results show that, in Latin America, the use of ICT in education cannot be considered a right, but it is a current need that allows us to respond to the demands of a globalised and interconnected world. However, the geographical, social, demographic, cultural, political and economic context of the countries in the region presents a scenario with many limitations in the implementation and success of these policies. **Conclusions:** Two important reflections are drawn; on the one hand, the digitalisation of education allows for better development of students, on the other hand, the digitalisation gap between generations belonging to rural communities increases social, economic and cultural inequalities that permeate community lifestyles.

Keywords: Education; ICT; digitalization; education policy; Latin America; International Organization; rural education; globalization.

1. Introducción

Más allá de las posibilidades creadas con la llegada de las computadoras personales y la conexión a internet en la última década del siglo XX, Ketteter (2017) asume que la reciente combinación entre tecnologías digitales y educación ha dado lugar a una amplia discusión entre Organismos Internacionales (en adelante OI) que abordan la digitalización de la educación como mecanismo que será motor de cambio en las nuevas generaciones.

En este sentido, la integración de la tecnología, los recursos digitales y la virtualidad en la escuela, principalmente en aquellas con características rurales, han permitido la renovación de prácticas educativas que posibilitan posicionar las políticas educativas ante nuevos discursos que reflexionan los desafíos que emergen en aras de la globalización (Carrete y Domingo, 2023).

En este panorama, los OI adquieren un papel fundamental en el logro de dichas políticas, mismas que buscan responder a las exigencias de los países en vías de desarrollo sobre la digitalización de la educación. Cuando se habla de espacios rurales, estas políticas adquieren un rol mayor, dado que nos referimos a contextos desafiantes, llenos de indicadores de desigualdad que están presentes en las formas de vida social y educativa de las comunidades (Gómez, 2010).

En este sentido, Claro (2023, p. 1) afirma que “las tecnologías digitales son la base de un nuevo tipo de organización social y educativa donde se desarrolla la vida económica, política, social y cultural de las personas”. Por lo tanto, Caldeiro *et al.* (2018) asumen que la presencia de estos

organismos a través de la formulación de planes institucionales y de marcos comunes de competencias tecnológicas, están contribuyendo a impulsar la modernización digital, al tiempo que los legitima en el marco de producción de nuevas teorías educativas.

Es pertinente asumir que estos organismos internacionales y supranacionales tienen protagonismo en el logro de procesos de digitalización al centro de los países (Rafkin, 2011). Esto lo respalda Tarabini y Bonal (2011) cuando mencionan que;

...si bien los Estados siguen siendo agentes claves en la regulación, la provisión y la financiación de la educación, la lógica de producción de la política educativa pasa por considerar la importancia de otros actores y factores que influyen sobre los propios márgenes de actuación del Estado, principalmente cuando responden a recomendaciones de OI (p. 99).

Los Organismos Internacionales favorecen la creación, aplicación y evaluación de políticas públicas que permiten potenciar la educación como motor de cambio. En ello, las relaciones entre gobierno e instituciones asumen una postura política que permite atender las problemáticas educativas en regiones donde el desarrollo camina de manera lenta, como es el caso de las comunidades rurales.

Además de los organismos anteriores, es de suma importancia el concepto de globalización que en palabras de Giddens (1990), se puede analizar como “la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinada por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa” (p. 96).

La relación de discurso entre política y globalización permea en la forma en que los OI asumen posturas políticas para que el acceso pueda llegar a esos países que enfrentan dificultades en el entendido de que la globalización no sólo se asume desde los discursos, sino en la práctica que está en constante cambio y transformación (Monarca *et al.*, 2024; Neubauer y Álvarez-López, 2023).

De acuerdo con la UNESCO (2023) la pandemia provocada por el virus del SARS-CoV2 a finales del 2019, dejó al descubierto la urgente necesidad de incluir las TIC en cualquier proceso de formación relacionado con la escuela, desde ambientes de gestión educativa hasta procesos pedagógicos dentro y fuera del aula. Sin embargo, diferencias como el ingreso económico, el crecimiento social, la participación política y cultural aunado a un contexto socialmente diverso, han definido el deficiente progreso tecnológico y de innovación al que pueden aspirar los países de este grupo geográfico (CEPAL, 2007; ONU, 2023; Rodríguez y Ospina, 2023).

En el caso de América Latina, ha sido una de las regiones donde los usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) iniciaron su proceso de digitalización de manera pausada (Espejo *et al.*, 2022; Lugo, 2022; UNESCO y BID, 2023; Williner y Martínez, 2023). Esto propicio, de acuerdo con la CEPAL (2022) que, en aras del desarrollo tecnológico y social a finales del siglo XIX, los países de esta región siguieran sumergidos en procesos educativos deficientes y de baja calidad que no respondieran a las exigencias globales en el ámbito educativo.

Siguiendo a Salvatierra (2023), se asume que, de este lado del mundo, se enfrentan desafíos educativos que parecen ser estructurales, políticos y económicos, especialmente por el deseo imperante de buscar garantizar el derecho a una educación de calidad donde la digitalización

y alfabetización de la educación se ubiquen en primer plano de acuerdo con recomendaciones internacionales.

La inclusión de las TIC en la educación en América Latina ha sido un tema complejo, principalmente porque se trata de una historia llena de resistencia, opacidades y falta de oportunidades (Stalin *et al.*, 2018) que afecta en todos los sentidos el rol de agencia social que asume la escuela cuando se asiste en estos contextos. Además, también se habla de diversidad política, cultural y espacios llenos de desigualdad, indicadores importantes de desarrollo humano que permean en las formas de vida de estas regiones (ONU, 2023; UNESCO, 2020).

Para el trabajo metodológico, revisamos un organismo internacional (OCDE), un organismo internacional con oficina regional (OREALC-UNESCO) y dos organismos regionales (OEI y BID). Empezando por el organismo internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE) es un foro único en donde los gobiernos 38 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades (OCDE, 2024). En cuanto al organismo internacional con oficina regional (OREALC-UNESCO), ubicamos la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO que tiene como objetivo coordinar e impulsar la agenda 2030 así como liderar, monitorear y brindar acompañamiento técnico a los países de la región a través de cada una de las líneas de acción que permiten lograr una educación de calidad que llegue principalmente a las zonas rurales.

Con ello, esta oficina prioriza resolver los grandes retos a los que se enfrenta la educación en el mundo, dado que se ha trabajado en favor del desarrollo de la educación, la cultura y la ciencia como motores de cambio en la sociedad, buscando siempre una mayor pertinencia, equidad, y calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes en los próximos años (Lema, 2007).

Por la parte de los organismos regionales, la Organización para los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante OEI) busca concebir la educación, la ciencia y la cultura como herramienta indispensable para el desarrollo humano, lo que permitirá generar más oportunidades para construir un futuro mejor para todos principalmente en países en vías de desarrollo (OEI, 2023). Por último, el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) fue establecido en 1959 con el propósito de contribuir al progreso económico y social de América Latina y el Caribe en los siguientes términos, “alcanzar el desarrollo de una manera sostenible, a través de proyectos e instrumentos financieros y técnicos, priorizando la inclusión social y la igualdad, la productividad y la innovación, así como la integración económica regional” (BID, 2024, 15).

Partiendo de la situación presentada, el estudio que aquí se expone surge a raíz de las reflexiones que se dieron a partir de la pandemia del virus SARS-CoV-2, mismo que dejó visible grandes brechas de desigualdad digital que se volvieron importantes en las políticas educativas, principalmente en aquellas relacionadas a tecnologías de la información y comunicación en América Latina, a partir de indicadores internacionales. Derivado de ello, el objetivo del estudio es indagar los principales discursos de organismos internacionales sobre digitalización de la educación en América Latina, específicamente en contextos rurales, para señalar tendencias discursivas y políticas al respecto en la región.

La principal hipótesis del estudio sostiene que, en América Latina, el uso de las TIC en la educación no se puede considerar un derecho, pero sí una necesidad social y educativa que permite responder a las exigencias de un mundo globalizado e interconectado, del que las comunidades rurales

quedan fuera (BID, 2020; CEPAL, 2022; UNESCO, 2023). Además, el deficiente uso de las TIC en la educación en estos contextos se ve permeado por lugares geográficos que presentan poco desarrollo en infraestructura, comunicación, así como en aspectos sociales, culturales, políticos y económicos que no permiten un óptimo desarrollo educativo (Vasilev, 2020).

2. Metodología

El abordaje específico del objeto de estudio se hizo a través de un Análisis de Contenido (AC) de los documentos seleccionados desde una aproximación crítica al discurso: Análisis Crítico del Discurso (ACD). En tal sentido, los documentos son analizados como expresión de posiciones e intereses diversos que forman parte de discusiones o disputas relacionadas con lo social, lo educativo y, en este caso específico, la digitalización educativa, con la intención de poner en evidencia la dimensión ideológica de dichas posiciones (Fairclough, 1999; Van Dijk, 1998). El análisis de los documentos permitió entender la importancia de una perspectiva rural de la educación, dado que los OI enfatizan este contexto como característico de América Latina (Parra *et al.*, 2015), mismo que es asumido, además, como indicador indispensable para poder realizar un análisis del problema.

La metodología utilizada fue de tipo documental (periodo 2013–2024) priorizando la búsqueda de información en fuentes bibliográficas de OI sobre la problemática; digitalización educativa. Para la búsqueda de información, se ingresó a las páginas oficiales de los de los OI y se identificaron los documentos que se han elaborado sobre tema en el periodo mencionado. Así mismo, se recuperaron informes en español e inglés de bases de datos especializadas para búsquedas de información tales como; Google Académico, Ebscohots, Tesouro UNESCO, entre otras, a fin de ampliar la perspectiva de discusión. Los documentos revisados a partir de la búsqueda de información en los OI para la elaboración del artículo se enuncian en la tabla siguiente:

Tabla 1.

Documentos seleccionados para el análisis

Organismo	Año	Título del Documento
UNESCO (OREALC-IIPE)	2020	Directrices para la elaboración de políticas de recursos educativos abiertos
UNESCO (OREALC-IIPE)	2022	Guidelines for ICT in education policies and masterplans
UNESCO (OREALC-IIPE)	2023	Directrices para la formulación de políticas y planes maestros de TIC en educación
OCDE	2016	Programa regional para América Latina y el Caribe
OCDE	2019	Proyecto Going Digital
OEI	2021	Programa Iberoamericano de Transformación Digital
OEI	2021	Educación para el siglo XXI: Prosperar, competir e innovar en la era digital
OEI	2023	Protocolo sobre el acceso de las personas mayores a la sociedad digital en Iberoamérica
BID	2020	Skills development sector framework document
BID	2020	Formación docente en educación digital y pedagogías de educación a distancia

Fuente: Elaboración propia (2024).

Para el análisis de la información, al asumir un objetivo enfocado en la revisión de la literatura, Olmedo y Ferrer (2008) recomiendan realizar la búsqueda en extenso, dado que “no existe una estructura preestablecida para el análisis, lo que permite identificar los textos en función de lógicas secuenciales que permiten identificar y analizar el problema” (p. 15).

En este sentido, se organizaron fichas de registro que permiten ubicar los principales programas, acciones, indicadores y discursos supranacionales para ser comparados y discutidos como categorías de análisis para el presente estudio. El ejemplo se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.

Ejemplo de ficha de registro

Organismo Internacional			
<i>UNESCO (OREALC-IIPE)</i>			
Documento revisado	<i>Directrices para la formulación de políticas y planes maestros de TIC en educación</i>		
URL	https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385091		
Programas	Acciones	Indicadores	Discursos supranacionales
Inclusión e innovación en el ámbito digital	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión digital Examinar las TIC disponibles para la educación Integrar la tecnología a los contenidos digitales Usar las TIC como bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad Acceso Matricula Planes y programas 	La innovación y la inclusión digital representan una herramienta de la gobernanza pública dentro de la arquitectura global para el uso de la tecnología en todos los sectores, incluida la educación.

Análisis crítico

El documento busca ofrecer una orientación para aquellas personas a cargo de formular políticas públicas para que, al adoptar la tecnología en la educación; los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la igualdad de género estén en el centro de las soluciones, y las innovaciones sean consideradas como un bien común. Sin embargo, en contextos de desigualdad, como en América Latina, la cosa no se torna fácil dado que la poca expertis y la capacitación en temas tecnológicos globales, permite atender otras necesidades como prioritarias para la región.

Fuente: Elaboración propia.

Definido lo anterior, se prosiguió a realizar la búsqueda de información y con ello, el llenado de las fichas de registro a fin de dar cuenta del discurso de los OI sobre el tema de la digitalización en América Latina.

Respecto a la selección de documentos, el ejercicio se hizo en función de aquellos OI que abordan, a partir del discurso supranacional, el tema de la digitalización de la educación en América Latina. En el ejercicio de selección, se tomó de referencia un organismo internacional, un organismo internacional con oficina regional y dos organismos regionales. Los criterios de inclusión se dan a partir del aporte teórico y metodológico de los OI sobre el tema, así como su pertinencia en la implementación de políticas educativas que permiten posicionar el discurso encontrado como un problema pertinente de investigar.

Es importante mencionar que no se incluyeron aquellos organismos que, por sus funciones políticas, no tienen jurisprudencia internacional y sus discursos no son supranacionales, dado que sus prácticas responden más a criterios de carácter local, lo que implica dejar fuera intereses importantes para el estudio como aquellos relacionados al concepto de globalización.

3. Resultados

La búsqueda de información realizada permitió encontrar los principales marcos de acción que han propuesto los OI en América Latina para discutir la digitalización de la educación. Algo importante del estudio es asumir el espacio rural como un territorio geográfico que requiere alta atención en temas de educación, pero a su vez, de digitalización en el sentido de que esto prioriza el desarrollo (Gómez, 210) de los países. Esto lo declara Quiroga *et al.* (2017) cuando asume que la exclusión del mundo rural en América Latina no es solo un dato sociocultural, sino una debilidad productiva, financiera y comercial que afecta directamente la competitividad y la calidad de vida de las personas.

En este sentido, a continuación, se muestran los principales *programas* ubicados y que fundamentan los discursos supranacionales desde donde estos organismos emiten posturas sobre la digitalización de la educación en América Latina.

3.1. Análisis del discurso de los Organismos Internacionales

El análisis del discurso se da en términos de ubicar dentro de los marcos de acción de los OI aquellas perspectivas metodológicas que permiten reflexionar el tema de la digitalización educativa debido a los cambios en América Latina. Por tal motivo, en la búsqueda de información, se ubicaron tres marcos de acción que corresponden a la UNESCO-OREALC-IIPE con sede regional que dan pie al análisis de la digitalización.

Tabla 3.

UNESCO-OREALC-IIPE. Principales programas

Marco de acción	Organismo	Año	Objetivo
<i>Directrices para la elaboración de políticas de recursos educativos abiertos</i>	UNESCO (OREALC-IIPE)	2020	Su objetivo es sensibilizar desde la comunidad educativa internacional sobre temas de digitalización, dado que se espera que con en el nuevo siglo, cada vez más docentes impartan formas de enseñanza centradas en el educando y basadas en el uso de la tecnología digital.
<i>Guidelines for ICT in education policies and masterplans</i>	UNESCO (OREALC-IIPE)	2022	Busca favorecer las TIC desde la política educativa. En ello, se asume que la manera en que se pueden utilizar esos mecanismos, parte de la idea de aprovechar enfoques metodológicos que combinen <i>recursos humanos, hardware, software y aplicaciones digitales</i> que favorezcan la digitalización en cualquier contexto social, principalmente en aquellos con indicadores de desigualdad.
<i>Directrices para la formulación de políticas y planes maestros de TIC en educación</i>	UNESCO (OREALC-IIPE)	2023	Ofrecer una orientación a las personas a cargo de formular políticas públicas para que, al adoptar la tecnología, los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la igualdad de género estén en el centro de las soluciones, y las innovaciones sean consideradas como un bien común.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis del discurso de esta oficina regional permite observar cómo el proceso de digitalización se vuelve indispensable para el desarrollo de la región en América Latina. Si bien es cierto, el interés es aún mayor debido a los aprendizajes de la pandemia de COVID-19, se puede asumir también que, aunque ya existían retos y desafíos, principalmente ligados a las características del contexto, se ha trabajado arduamente para que el desarrollo de la región camine en aras de la globalización teniendo como aliado el proceso de digitalización desde la educación.

Encontramos en el análisis del discurso que la integración de las TIC en América Latina se encuentra actualmente definida por dos rumbos políticos que marcan el camino sobre las decisiones que se toman al respecto; por un lado, la agenda 2030 y lo que respecta al ODS 4, por otro, la emergente agenda política digital, que en entre muchos temas, aborda las políticas educativas en la sociedad de la información que priorizan los usos de la tecnología en la escuela.

En este sentido, la transformación educativa desde la digitalización pasa necesariamente por el discurso inminente que busca nuevos horizontes pedagógicos y el desarrollo de pedagogías alternativas para lograr nuevos recursos y modalidad que permeen en la calidad que ofrece la escuela en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, la OCDE analiza la digitalización de la educación con base en los siguientes marcos de acción que han posicionado el análisis del tema.

Tabla 4.

OCDE. Principales programas.

Marco de acción	Organismo	Año	Objetivo
<i>Programa regional para América Latina y el Caribe</i>	OCDE	2016	Apoyar a la región en el avance de su agenda de reformas educativas, teniendo como eje central el proceso de globalización que implica los usos de las TIC en la educación.
<i>Proyecto Going Digital</i>	OCDE	2019	Busca ampliar el acceso a las TIC en la educación en América Latina priorizando el crecimiento y el bienestar por medio del fomento a la innovación tecnológica.

Fuente: Elaboración propia.

Este organismo recupera la importancia de las políticas nacionales, al buscar priorizar el crecimiento y bienestar de la población desde la educación. La pertinencia de ello recae en que una de las funciones de los organismos internacionales, de acuerdo con Rafkin (2011) es la de emitir y supervisar recomendaciones que ayuden a los países en el cumplimiento de sus indicadores. Por ello, la digitalización, de acuerdo con la OCDE (2020) deberá ser una aliada que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades y su comprensión de mundo, tan necesaria en el siglo XXI.

Aunque en los discursos se afirma que el uso del internet ha aumentado de manera significativa en la región (UNESCO, 2020), la brecha digital persiste, lo que pone en riesgo los usos de las TIC como mecanismos de desarrollo en los países.

Respecto a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el análisis ubicado permite posicionar los marcos de acción a partir de lo siguiente:

Tabla 5.

OEI. Principales programas

Marco de acción	Organismo	Año	Objetivo
<i>Programa Iberoamericano de Transformación Digital</i>	OEI	2021	Busca apoyar a los países del marco iberoamericano a impulsar la digitalización de sus sistemas educativos por medio de modelos híbridos en un contexto cambiante y acelerado.
<i>Educación para el siglo XXI: Prosperar, competir e innovar en la era digital</i>	OEI	2021	Contribuir al desarrollo de sistemas digitales fuertes para que estos países puedan asegurar su continuidad educativa, afectada a partir de la irrupción de la COVID-19 desde el año pasado.
<i>Protocolo sobre el acceso de las personas mayores a la sociedad digital en Iberoamérica</i>	OEI	2023	Diseñar e implementar políticas públicas que atiendan a la diversidad de necesidades, escenarios y retos, para que las personas mayores sean consideradas en las acciones de desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía digital.

Fuente: Elaboración propia (2024).

El ejercicio muestra la importancia de la digitalización de los sistemas educativos con el fin de asegurar elementos básicos aprendidos a razón de la pandemia de COVID-19; aseguramiento, calidad, continuidad y procesos de formación continua que permitan que nadie se quede atrás (OEI, 2023).

La pandemia hace necesario el poder contar con sistemas educativos más flexibles, inclusivos, resilientes que permiten el óptimo desarrollo de competencias digitales que favorezcan la empleabilidad y productivas. El discurso permite cuestionar que la situación en la región no ha mejorado, por ende, la disponibilidad efectiva de las TIC involucra no solamente el discurso, sino la puesta en marcha de acciones.

Estos programas los refuerza Gabalán *et al.* (2023) cuando asumen que “el arribo de nuevas tecnologías para la comunicación ha derribado barreras sociales, económicas, culturales y geográficas que transformaron no solo la forma de relacionarnos, sino que también, impulsaron la aparición de áreas de desarrollo totalmente novedosas que permiten un nuevo aprendizaje” (p. 10).

Por último, centramos el análisis en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde ubicamos lo siguiente:

Tabla 6.
BID. Principales programas

Marco de acción	Organismo	Año	Objetivo
<i>Skills development sector framework document</i>	BID	2020	Aprovechar el uso de la tecnología como factor clave en la educación del nuevo siglo, digitalizando cualquier proceso que nos ayude en la construcción del conocimiento
<i>Formación docente en educación digital y pedagogías de educación a distancia</i>	BID	2020	Apoyar a los Ministerios de Educación de Barbados y Trinidad y Tobago en el mejoramiento de las habilidades docentes y la calidad de las instituciones que entrenan a docentes en educación digital y pedagogías de aprendizaje a distancia

Fuente: Elaboración propia (2024).

Aunque el BID es un organismo que regula el ingreso y egreso de dinero para el apoyo a la educación, su interés en los procesos de digitalización es pertinente. Este organismo trabaja bajo 5 ejes que son regulados por el ODS 4 enfocado en educación de calidad. Las líneas de acción se enfocan en una *educación de calidad, educación inteligente, habilidades para la vida, transformación digital y habilidades para el trabajo* que, asumidas desde un modelo por competencias, permiten ampliar la calidad de la educación en cualquier contexto donde se desarrolle.

En la actualidad, aunque se observa en los documentos un análisis sobre la velocidad exponencial en la que se crea y se accede al nuevo conocimiento y sus posibilidades de aplicación, la inversión en educación y tecnología sigue siendo parte de la agenda pendiente de los países en América Latina, lo que genera desventaja competitiva basada en el conocimiento, la innovación y la digitalización.

3.2. Acciones e indicadores de los Organismos Internacionales

Para ampliar la perspectiva de los discursos analizados, se hizo referencia además sobre las principales *acciones* realizadas por los OI en materia de digitalización, podemos encontrar lo siguiente:

Tabla 7.
Principales acciones de los OI.

UNESCO (OREALC-IIPE)	OCDE	OEI	BID
Encaminadas a recomendaciones sobre transformaciones tecnológicas emergentes y sus implicaciones para la educación mediante la producción y difusión de conocimientos y marcos reconocidos	Encaminadas a Visibilizar la transformación digital en las estadísticas económicas, comprender los impactos económicos de la transformación digital, medir el bienestar en la era digital, diseñar nuevos enfoques a la recopilación de datos, así como dar el seguimiento de las	Encaminadas a fortalecer las redes y las alianzas, asistir en todo momento al sector público en todas las áreas, buscar una formación continua y transversalización de la digitalización.	Encaminadas en buscar un acceso equitativo que garantice el acceso a oportunidades de aprendizaje pertinentes y de alta calidad a lo largo de la vida

	tecnologías transformadoras (sobre todo el internet de las cosas, la inteligencia artificial y Blockchain).		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Encaminar las acciones a procesos de digitalización democráticos, justos y equitativos permite que la región de América Latina aproveche la transformación digital como mecanismo de toma de decisiones. Ante esto, las implicaciones para la educación desde la digitalización, no solamente se asume desde el papel de la escuela como agencia, sino desde las transformaciones que pueden tener tanto el entorno como la sociedad en general.

Por último, para ir dando cierre a los resultados, los principales indicadores de evaluación encontrados en estos organismos permiten identificar las prioridades de cada uno en función de los programas establecidos. El análisis se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 8.

Principales indicadores desde los OI

<i>Organismo Internacional</i>	<i>Indicadores</i>
UNESCO (OREALC-IIPE)	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura. • Conectividad. • Actualización docente. • Usos y regulaciones de las TIC. • Adecuaciones curriculares.
OCDE	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y medir las habilidades necesarias en la era digital. • Medir la confianza en los entornos en línea. • Evaluar las fortalezas digitales de los gobiernos. • Formación docente.
OEI	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas. • Acceso. • Transversalización. • Género y TIC.
BID	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso. • Cobertura. • Egreso. • Eficiencia terminal. • Distribución de recursos económicos.

Fuente: Elaboración propia.

Es visto en este análisis que cuando se habla de digitalización, no solamente se refiere al acceso de las TIC en los procesos de formación a los que responde la escuela, sino un sinnúmero de necesidades que se deben de atender para que esto sea posible. Por lo tanto, un hallazgo ubicado es que, en América Latina, estos organismos declaran que la mayor preocupación va en función de la infraestructura, actualización docente y adecuación curricular (BID, 2020; OCDE, 2022; OEI, 2019; UNESCO, 2020) dado que el contexto de la región así lo exige.

4. Discusión

Los recursos digitales y tecnológicos son uno de los medios con más presencia y notoriedad en los discursos de los Organismos Internacionales (Carrete y Domingo, 2023) que podemos

analizar en este trabajo. Sin embargo, aunque es una necesidad global, no basta con la presencia de las TIC en las aulas si estas no vienen acompañadas de una renovación en las políticas educativas que permitan no solo el acceso, sino la puesta en marcha de más infraestructura y capacitación.

De acuerdo con Quiroga *et al.* (2017) América Latina ha puesto en marcha, desde la perspectiva de los organismos internacionales, la estructuración de políticas públicas que buscan la digitalización de la educación como derecho humano fundamental desde la perspectiva internacional. En este sentido, Lugo (2016) refiere que, en este ejercicio, la Agenda 2030 reconoce como punto de partida para el diseño de políticas públicas enfocadas a la digitalización, el enorme potencial de las TIC para promover el desarrollo de las sociedades del conocimiento basadas en los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad, el empoderamiento y la consecución de la igualdad entre personas.

Sin embargo, hablar de políticas digitales implica voltear la mirada a lo supranacional, dado que muchas de estas políticas son realizadas perdiendo de vista el contexto y los procesos sociales de las comunidades, tal es el caso cuando se cuestiona el desarrollo educativo en América Latina. Es por ello por lo que la UNESCO (2020) declara que las TIC deben ser consideradas como “bienes públicos al servicio del desarrollo de las comunidades y de la democratización creciente de la comunicación y la circulación de la información (p. 10)” con el fin de mejorar la calidad de vida y los procesos de formación quienes se forman en estos espacios geográficos.

Pensar en los sistemas educativos de la región desde sus programas de acción, permite cuestionar el discurso sobre la pertinencia de la integración de las tecnologías como una condición indispensable para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que permita a todas y todos los estudiantes no solo acceder y consumir información, sino también producir nuevo conocimiento, expresarse con su propia voz en el espacio público, participar en los debates contemporáneos y contribuir a la solución de los problemas que afectan a nuestras sociedades (BID, 2021).

Un hallazgo encontrado, de acuerdo con Canan (2017) es que los organismos declaran que, si bien la cobertura se ha mejorado, la calidad de la educación ha disminuido, así mismo “los usos de la tecnología se vuelven indispensables para responder a las exigencias actuales por lo que la inversión deberá de ser mayor” (p. 49) y con ello poder enfrentar estos problemas.

Un aspecto relevante es que la mercantilización de la digitalización, dentro de los programas de acción, permite que el acceso de las tecnologías de la información llegue a todos los espacios pues ello se convierte en capital educativo de gran valor para responder a las exigencias del nuevo siglo (UNESCO, 2022). Por lo tanto, es pertinente transitar a un paradigma educativo inclusivo, plural e innovador, en tanto que se fortalece una dimensión más participativa y democrática del aprendizaje donde todos tengan acceso al conocimiento por medio de la tecnología (Zermeño, 2020).

Es cierto que la digitalización pasa a ser un fenómeno complejo y variante, dada la amplia perspectiva que se vislumbra por medio de mecanismos sociales, culturales, económicos y políticos que se observan en los programas revisados, mismos que incluyen la mirada internacional que permite dar rumbo sobre lo que se hace y cómo esto influye en la implementación de dichas propuestas (Bank, 2019), sin embargo, la discusión ofrece una interpretación profunda de estos resultados, poniéndolos en contexto con el cuerpo existente de conocimiento que si bien, las TIC favorecen un mejor aprendizaje y calidad de vida, el acceso es desigual y poco alcanzable.

Analizar las implicaciones de los hallazgos, el cómo contribuyen o desafían teorías previas, y su relevancia práctica o teórica para el campo de América Latina, permite dar seguimiento a los indicadores para adaptarlos a los cambios sociales que se enfrentan en la actualidad.

Por último, debemos ser conscientes de que los discursos de los organismos internacionales tienen una particularidad, y es que, aunque su papel queda sujeto a las demandas y acuerdos de los gobiernos, los informes generan o justifican un discurso público que descalifica a los docentes tanto social como profesionalmente (Echávarri y Peraza, 2017; Novaes y Silva, 2020), presentándolos, a la vez, como el problema y la solución a las necesidades del sistema educativo. Estos informes han sido criticados por no reconocer suficientemente los contextos locales y por apoyar lo que se consideran cambios controvertidos (Rojas y Ducoing, 2021; Echávarri y Peraza, 2017).

Además, los documentos de los organismos internacionales se caracterizan por lo que Ball (2002) denominó “proceso de bricolaje”, es decir un hibridismo discursivo (Monarca y Manso, 2015) propio de los discursos orientados a la persuasión de acciones políticas en un determinado sentido o posicionamiento ideológico. Este hibridismo también responde a una lógica de legitimación del discurso por parte de los organismos regionales recurriendo a discursos de otros OI de alcance mundial (Monarca *et al.*, en prensa).

5. Conclusiones

Los discursos de los OI ante el tema de la digitalización educativa permiten un análisis desde la política educativa internacional. Es inminente que la escuela no permanece ajena a los impulsos activos de una sociedad que, pese a las alarmantes diferencias en el grado de desarrollo según su localización geográfica, exigen con fuerza procesos de digitalización que permiten un mejor desarrollo.

En este sentido, los procesos de digitalización el análisis permite identificar que más allá de los discursos supranacionales, se han propiciado avances poco significativos en los procesos de enseñanza aprendizaje de las comunidades rurales que pertenecen a los países en vías de desarrollo de la región de América Latina (OCDE, 2015). Esto es así, ya que la UNESCO (2020, citado en Espejo *et al.*, 2023) asume que se ha pasado de considerar la digitalización educativa como “un elemento de innovación de los centros, a convertirlo en un sujeto corresponsable de los problemas de aprendizaje, convivencia y/o socialización que enfrentan los países (p. 47)”.

Ante ello, la perspectiva innovadora de la educación rural se ha centrado en mejorar y actualizar los recursos metodológicos de los que disponemos cuando hacemos uso de la tecnología (Martínez, 2019). Es así como, Casanova y Barraza (2016) señalan distintas miradas innovadoras que fundamentan la perspectiva crítica de la digitalización en estas comunidades, todas ellas partiendo de la importancia de la educación como agencia de cambio y su pertinencia en relación con los organismos internacionales, dado que como mencionan Lyner y Cleophas (2019) esta mirada incluye un elemento fundamental en el proceso de inclusión social de las nuevas tecnologías; la internacionalización.

Los OI ubican al menos dos indicadores importantes para discutir el tema de la digitalización de la educación rural; por un lado, poco se observan los avances de la digitalización cuando se lleva a los países de América Latina, más cuando van plegados de falta de infraestructura, conectividad, acceso y destinación de recursos propios de las comunidades rurales, por otro, la edad generación permite que la brecha de aprendizaje sea aún mayor dado que el

envejecimiento población en América Latina es un fenómeno demográfico actual (CEPAL, 2023)

En este sentido, el estudio concluye asumiendo que el discurso de las políticas regionales no responde a indicadores internacionales lo que hace creciente la brecha de digitalización de la educación en contextos rurales, donde se observan con mayor fuerza las desigualdades.

Por tal motivo, el estudio permite enfocar el análisis en las reflexiones de Lugo (2022) cuando asume la importancia de hacer un llamado a *un nuevo despertar* que hace referencia a la necesidad de una perspectiva renovada sobre el uso y la apropiación de las tecnologías para la enseñanza donde subraya la importancia de acelerar los procesos para su incorporación en todos los niveles y modalidades educativas en América Latina, dado que la pandemia nos enseñó su importancia y pertinencia.

6. Referencias

- Ball, S. (2002). Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas. En N. Narodowski, M. Nores y M. Andrada (comps.), *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela* (pp. 103-128), Granica.
- Bank, W. (2019). *World Development Report 2019: The Changing Nature of Work*. Washington. World Bank. <https://bit.ly/3zwQwXq>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Transformación digital en la educación superior de América Latina y el Caribe*. HolanIQ. <http://dx.doi.org/10.18235/0003829>
- Canan, S. (2017). *Influencia de los organismos internacionales en las políticas educacionales; ¿Sólo hay intervención cuando hay consentimiento?*. CLACSO. <https://bit.ly/3zvJ52H>
- Carrete-Marín, N. y Domingo-Peñañiel, L. (2023). Transformación digital y educación abierta en la escuela rural. *Prisma Social*, 41, 95-114 <https://revistaprismasocial.es/article/view/5058/5593>
- CEPAL. (2007). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe. Estudios y perspectivas*. Informe anual 2007. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45048>
- CEPAL. (2018). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro. Agenda digital para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/4bD1IPO>
- CEPAL. (2022). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe. Estudios y perspectivas*. Informe anual 2022. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45048>
- Echávarri, J. y Peraza, C. (2017). Modernizing schools in Mexico: The rise of teacher assessment and school-based management policies. *Education Policy Analysis Archives*, 25(90). <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/2771/1949>
- Espejo, B., Lázaro, L. y Álvarez, G, (2022). Digitalización educativa y aprendizaje móvil: tendencias en las narrativas políticas de los Organismos Internacionales. *Foro de Educación*, 21(2), 45-66. <https://bit.ly/3SbsLus>

- Gabalan, J., Meluenda, J. y Pozo, E. (2023). *Educación 4.0. Una mirada sobre la educación superior actual para enfrentar el mundo*. Corporación pensar. Universidad Católica de la Cuenca.
- Giddens, A. (1990). *The consequences of modernity*. Stanford University Press.
- Lugo, M. (2022). Políticas digitales y educación en clave de derechos: aportes para analizar el panorama regional. *Revista Latinoamericana de Economía Y Sociedad Digital*, 3, 1-3. <https://revistalatam.digital/article/editorial-issue-3/>
- MacGregor, C. (2019). Towards a radical digital citizenship in digital education. *Critical Studies in Education*, 60(1), 131-147. <https://doi.org/10.1080/17508487.2016.1234494>
- Monarca, H. y Manso, J. (2015). Desarrollo profesional docente en el discurso de los organismos internacionales. *Revista Española de Educación Comparada*, 26, 171-189. <https://doi.org/10.5944/reec.26.2015.14775>
- Novaes, L. C. y Silva, T. (2020). As recomendações de organismos internacionais na política educacional paulista. *Education Policy Analysis Archives*, 28, 175-200. <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4389>
- Organización de los Estados Iberoamericanos. (2010). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. <https://bit.ly/4cCodW7>
- Organización de los Estados Iberoamericanos. (2024). *Carta cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana*. Publicaciones secretaria general. <https://bit.ly/45XGY41>
- Rodríguez, K. y Ospina, J. (2023). *Impacto de las TIC en el nivel de innovación en América Latina y el Caribe: Estimaciones econométricas a nivel de un panel*. Congreso en Red. <https://ideas.repec.org/p/col/000444/012402.html>
- Rojas Moreno, I. y DucoingWatty, P. (2021). Políticas docentes para la formación del profesorado en Brasil y Colombia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26, 89. <https://bit.ly/3Whd4nU>
- Salvatierra, F. (2023). *El planeamiento de políticas TIC para contextos de emergencia*. IPE UNESCO.
- Stalin L., Mosquera, F., Chisag, J, y López, A. (2018). *Las TICS en la educación de América Latina*. MAWIL.
- Tarabini, A. y Bonal, X. (2011). Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio. *Revista de Educación*, 355, 235-255. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3638937>
- UNESCO. (2020). *Guidelines on the development of open educational resources policies*. Educación 2030. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373558>
- UNESCO. (2021). *Estrategia de la UNESCO sobre la innovación tecnológica en la educación*. Consejo ejecutivo. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378847_spa

- UNESCO. (2021). *Reducir la brecha entre ricos y pobres en información: las nuevas tecnologías y el futuro de la escuela*. Ginebra. Informe anual 2021. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142329>
- UNESCO. (2023). *Directrices para la formulación de políticas y planes maestros en TIC en educación. Educación 2030*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385091>
- UNESCO. (2023). *Políticas digitales en Educación en Uruguay. Tendencias emergentes y perspectivas de futuro*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385495>
- Williner, A. y Martínez, M. (2023). *Políticas públicas integrales. El caso de las políticas de desarrollo territorial*. CEPAL.
- Zermeño Flores, A. I., Navarrete Vega, M. A. y Contreras Reyes, I. L. (2020). En busca de los usos productivos de las TIC para el desarrollo humano de los jóvenes universitarios. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 10(18), 1-23. <https://doi.org/10.32870/pk.a10n18>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Contribuciones de los/as autores/as: **Conceptualización:** Brizuela, Jesús y Álvarez-López, Gabriel; **Análisis formal:** Brizuela, Jesús; **Redacción-Preparación del borrador original:** Brizuela, Jesús **Redacción-Re-visión y Edición:** Álvarez-López, Gabriel **Supervisión:** Álvarez-López, Gabriel **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Brizuela, Jesús y Álvarez-López, Gabriel.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Conflicto de intereses: no existen.

AUTOR/ES:**Jesús Omar Brizuela Padilla**

Estudiante del Doctorado en Educación en la Universidad de Salamanca, España.

Licenciado en Derecho y Pedagogía por la Universidad de Colima. Actualmente se desempeña como Director General de Educación Continua en la Universidad de Colima, México. Sus líneas de investigación giran sobre educación superior en contextos rurales, procesos de digitalización, mercantilización de la educación superior, así como los usos de las TIC en la educación.

brizuela91@usal.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0001-2795-5099>

Gabriel Álvarez-López

Profesor Permanente Laboral en la Universidad de Salamanca, España.

Imparte docencia en el área de Teoría e Historia de la Educación en los grados de Pedagogía y Educación Social, así como en los postgrados de Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en el Máster Universitarios en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global. Sus líneas de investigación son las políticas educativas, los discursos educativos, la educación comparada, la evaluación de sistemas educativos y el desarrollo profesional docente. Es miembro del Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES - UAM) y del Grupo de Investigación sobre Procesos, Espacios y Prácticas Educativas (GIPEP - USAL). Tiene un sexenio de investigación reconocido por CNEAI (2015-2020).

gabal@usal.es

Índice H: 9

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-0642-8588>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57210842999>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=JdapbZ8AAAAJ>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Gabriel-Alvarez-Lopez-2>